

Estudio económico del mercado del seguro en España (1977-1979)

Por

CONCEPCION SUAREZ-LLANOS ROVIRA

El grado de desarrollo de un país no puede ser medido por una sola magnitud, existiendo diferentes ratios, en base a los cuales se intenta clasificar con mejor o peor suerte los países en función de su nivel socioeconómico. Si utilizamos magnitudes tales como el producto interior bruto, la renta nacional o bien otros índices directamente correlacionados con ellos, como podrían ser el consumo de energía por habitante, número de automóviles, teléfonos, televisores, aparatos electrodomésticos, etc., por cada 1.000 habitantes, España estará situada entre los 15 primeros países del mundo.

Otra magnitud que suele considerarse indicativa del nivel de desarrollo de un país es la relación existente entre el valor añadido del sector seguros y la renta nacional. Sin embargo, se observa que utilizando este coeficiente, España pierde puestos de una manera alarmante. En efecto, en el «ranking» mundial, en función del ratio primas/PNB, nuestro país se sitúa en el puesto número 31, y si se tiene en cuenta la relación primas/habitantes, nos situamos en el puesto número 24, con un gasto medio en seguros por habitante de 7.522 pesetas.

Si hemos de ser optimistas y tenemos en cuenta que la correlación entre primas de seguros y renta nacional es fuertemente positiva, hemos de suponer que a medida que nuestro país vaya adquiriendo niveles de desarrollo económico y sociales más elevados, la demanda de seguros irá en aumento, por lo que debemos confiar en que asistamos a un importante desarrollo del sector en los próximos años.

Veamos a través de un breve estudio cuál es la situación actual del sector seguros en España. Los datos han sido obtenidos de las Memorias publicadas por la Dirección General de Seguros, años 1977, 1978 y 1979. Todas las cantidades se ofrecen en millones de pesetas.

I. ESTRUCTURA DEL SECTOR

El sector seguros agrupaba a 31 de diciembre de 1979 a 686 entidades, las cuales pueden ser clasificadas atendiendo a su forma jurídica o a su objeto social.

Atendiendo a su forma jurídica, las entidades de seguros puede estar constituidas como:

- a) Sociedades anónimas.
- b) Mutuas.
- c) Delegaciones extranjeras (que son sucursales en España de sociedades extranjeras).

Todas ellas deben de estar debidamente inscritas en el Registro de la Dirección General de Seguros (Ministerio de Hacienda) y autorizadas para realizar operaciones de seguros (la autorización administrativa se concede individualmente para cada ramo).

Atendiendo a su objeto social, las entidades aseguradoras pueden realizar:

- a) Operaciones de seguros y reaseguro (la autorización administrativa para operar en seguros implica la autorización para realizar operaciones de reaseguros).
- b) Operaciones exclusivamente de reaseguro.
- c) Operaciones de capitalización.

A su vez, dentro del primer grupo de entidades pueden diferenciarse:

- a) Aquellas cuya actividad consiste exclusivamente en la prestación de servicios (asistencia sanitaria y entierros).
- b) Entidades que realizan operaciones de seguros generales y vida.

Esta última distinción tiene el máximo interés para el estudioso del sector seguros.

Efectivamente, tanto una entidad que opera en uno o en varios ramos de seguros (incendios, vida, transporte, etc.) como una entidad dedicada exclusivamente a la prestación de servicios, necesita para realizar estas operaciones autorización administrativa. Están sometidas, por tanto, todas ellas, a la Ley de Seguros Privados de 16 de diciembre de 1954 y controladas por la Dirección General de Seguros. Sin embargo, entre ellas actualmente se observan las siguientes diferencias:

a) Los capitales exigidos por la vigente ley a las segundas, son muy inferiores a los exigidos a las primeras.

Actualmente, para operar en asistencia sanitaria se exige un capital de 1.000.000 de pesetas, con el 50 % desembolsado. Para operar en entierros se exigen de 1.000.000 a 3.000.000 de pesetas, dependiendo de la cuantía de la indemnización en metálico en caso de fallecimiento.

El proyecto de Ley de Ordenación y Fomento del Seguro Privado exige para estas actividades, un capital de 25 millones totalmente desembolsado.

b) Si estas entidades adaptan sus contratos al año natural, no tienen obligación de constituir reservas para riesgos en curso.

c) Las cantidades que constituyen, como reservas para siniestros pendientes tampoco son importantes, pues ocurrido el siniestro se presta rápidamente el servicio.

d) Al no constituir prácticamente reservas, no realizan actividad financiera alguna. Sus inversiones, en general, se limitan a una pequeña cartera de valores, que integra, como partida más importante y a veces única, el depósito de inscripción obligatorio.

e) No realizan operaciones de reaseguro.

f) Su organización administrativa suele ser reducida e incluso, en algunos casos, primaria.

g) Están sometidas a la obligación de mantener un margen de solvencia mínimo, si bien menor que las demás entidades.

Todo ello justifica que en el estudio que a continuación se realiza del sector, se diferencien estos dos grupos de entidades (Ver Cuadro I).

Por ello, la estructura del sector seguros a 31 de diciembre de 1979, podría resumirse en el siguiente cuadro, que muestra, asimismo, el volumen de primas emitidas netas de anulaciones, en millones de pesetas, de cada grupo de entidades, con el fin de conocer la importancia relativa de cada grupo a nivel global:

CUADRO I

	ENTIDADES DE SEGUROS				ENTIDADES DE REASEGUROS		ENTIDADES DE CAPITALIZACION		TOTAL	
	SERVICIOS		VIDA Y GENERALES		Núm. de entidades	Volumen de primas	Núm. de entidades	Volumen de primas	Núm. de entidades	Volumen de primas
	Núm. de entidades	Volumen de primas	Núm. de entidades	Volumen de primas						
Sociedades anónimas. .	240	19.769	236	161.979	11	7.885	14	2.791	501	192.424
Mutuas	6	1.217	133	36.054	—	—	—	—	139	37.271
Delegaciones extranjeras	—	—	46	22.009	—	—	—	—	46	22.009
TOTALES.	246	20.986	415	220.042	11	7.885	14	2.791	686	251.704

Para alcanzar este volumen de primas emitidas, cada uno de los grupos de entidades ha seguido la evolución que demuestra el siguiente cuadro:

a) **Sociedades de seguros**

	1977		1978		1979	
	Primas emitidas netas de anulaciones + Recargo adicional	% de incremento	Primas emitidas netas de anulaciones + Recargo adicional	% de incremento	Primas emitidas netas de anulaciones + Recargo adicional	% de incremento
Sociedades anónimas.	122.887	26,29	152.727	24,28	181.748	19,00
Mutuas	25.188	23,19	31.504	25,08	37.271	18,33
Delegaciones extranjeras	15.261	1,86	18.927	24,02	22.009	16,24
TOTAL	163.336	31,26	203.158	24,38	241.028	18,64

Se observa a lo largo de los tres últimos ejercicios, una disminución en el avance relativo de las primas emitidas netas de anulación, tanto para el conjunto, como para cada uno de los grupos de entidades.

b) **Sociedades de reaseguros**

	1977		1978		1979	
	Millones de pesetas	% de incremento	Millones de pesetas	% de incremento	Millones de pesetas	% de incremento
Primas aceptadas	6.710	+ 18,04	6.514	- 2,92	7.885	+ 21,055

c) **Capitalizadoras**

	1977		1978		1979	
	Millones de pesetas	% de incremento	Millones de pesetas	% de incremento	Millones de pesetas	% de incremento
Cuotas emitidas netas de anulaciones	2.886	- 0,85	2.940	+ 1,02	2.791	- 5,08

II. ESTRUCTURA DEL MERCADO POR TRAMOS DE PRODUCCION

Una de las notas más resaltadas del mercado asegurador es el elevado número de entidades que en él operan, siendo la gran mayoría empresas medianas y pequeñas.

El cuadro ofrecido a continuación demuestra con claridad que la pequeña dimensión de la empresa aseguradora española es una de las características del sector, que se produce en todos los grupos, independientemente de la forma jurídica o del objeto social de la empresa. (Ver Cuadro II).

De este cuadro se deducen los siguientes datos:

a) El volumen medio de primas emitidas por entidades asciende a 363 millones, siendo este volumen medio de 82 millones para las entidades de servicios, de 686 millones para las entidades dedicadas a seguros generales y vida, de 268 millones para mutuas, de 478 millones para las delegaciones extranjeras y de 193 millones para las capitalizadoras.

No puede negarse, por tanto, que la oferta de seguros está excesivamente atomizada, siendo necesario que, una vez las entidades tomen conciencia de este problema, se produzca un movimiento de concentración por medio de procesos de fusiones-absorciones, cesiones de cartera o cualquier otro medio dirigido a este fin.

b) La pequeña dimensión de nuestras empresas aseguradoras se demuestra al comprobar que existen 283 entidades con un volumen medio anual de primas emitidas inferior a los 25 millones de pesetas, de las cuales 170 sitúan este volumen anual por debajo de los 10 millones de pesetas. Esta afirmación se corrobora al comprobar que sólo existen 66 entidades con un volumen anual de primas emitidas superior a los 1.000 millones de pesetas.

c) Como complemento de todo lo anteriormente expuesto, debe destacarse la concentración existente en el sector. Efectivamente, en el caso de las entidades de servicios el 46 % de la producción (9.176 millones) es realizado por cuatro entidades, mientras que la cuota de mercado de las 133 entidades más pequeñas, no llega a alcanzar el 7 % de la producción.

En el caso de entidades que practican seguros de vida y generales se observa que las 47 entidades mayores, abarcan el 77 % del mercado, mientras que las 112 entidades de menor tamaño, no llegan a alcanzar, todas juntas, el 2 % del negocio global.

Para el grupo de mutuas, la observación de los datos nos hace llegar a conclusiones análogas. Las 99 mutuas de menor tamaño no llegan a tener

CUADRO II

ENTIDADES DE SEGUROS

Volumen de producción (PRIMAS) + Recargo Adicional	ENTIDADES DE SEGUROS								SOCIEDADES ANONIMAS DE CAPITALIZACION	
	SOCIEDADES ANONIMAS				MUTUAS		DELEG. EXTRANJ.		Núm. de entidades	CUOTAS
	SERVICIOS		VIDA Y GENERALES		Núm. de entidades	PRIMAS + RA	Núm. de entidades	PRIMAS + RA		
Núm. de entidades	PRIMAS + RA	Núm. de entidades	PRIMAS + RA							
0- 1	10	1,8	6	2,6	26	8,9	1	0,01	—	—
1- 10	69	347,1	18	93,0	32	142,1	8	31,39	—	—
10- 25	63	975,2	28	480,5	18	300,5	2	16,58	2	39
25- 50	34	1.290,9	28	1.031,8	9	315,2	5	167,96	2	88
50- 100	34	2.460,8	32	2.145,4	14	1.016,5	2	184,34	1	55
100- 500	25	4.847,2	53	13.632,5	26	5.839,0	15	3.233,71	8	1.580
500-1.000	1	670,0	24	19.689,3	6	4.478,0	6	4.305,83	1	1.029
1.000-2.000	2	3.596,7	20	31.311,9	3	3.428,4	5	7.802,09	—	—
2.000-4.000	2	5.579,1	19	48.795,3	3	10.162,5	2	6.266,76	—	—
Más de 4.000.....	0	—	8	44.797,0	2	11.579,5	—	—	—	—
TOTALES.....	240	19.768,8	236	161.979,3	139	37.270,6	46	22.008,67	14	2.791

una cuota de mercado del 3 %. Mientras que las cinco mutuas de mayor tamaño tienen una cuota de mercado del 60 %.

Obsérvese como resumen de lo anteriormente expuesto los datos reflejados en el siguiente cuadro. (Ver Cuadro III).

III. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION

Veamos a continuación cómo se distribuye el negocio de seguros entre los diferentes ramos, así como su evolución a lo largo de los últimos ejercicios; se ofrece un cuadro que abarca el negocio total de seguros directos y otro para cada grupo de entidades.

Los datos se refieren a primas emitidas netas de anulaciones, más recargo adicional, y se expresan en millones de pesetas. Las columnas de porcentaje nos muestran la importancia de cada ramo dentro del conjunto. (Ver Cuadro IV).

Del cuadro ofrecido se deduce:

— La disminución progresiva de la importancia relativa del ramo de vida a lo largo del período.

— La importancia del ramo de automóviles, que representa más de la tercera parte del negocio global.

— Los ramos de accidentes individuales, entierros y asistencia sanitaria mantienen su importancia relativa a lo largo del tiempo, si bien se observa un ligero incremento en este último.

— Es de destacar el aumento relativo que se produce en el grupo de «otros ramos», sin duda debido al auge experimentado por los seguros de ingeniería y sobre todo por los multirriesgos.

— El ramo de transportes pierde importancia, debido, por una parte, a la competencia internacional, que produce una tendencia a la baja de las primas, y de otra, al descenso relativo del comercio internacional, consecuencia inmediata de la crisis por la que atraviesa la economía mundial. (Ver Cuadros V, VI y VII).

La composición del negocio varía para los diferentes grupos de entidades. Así, las mutuas se destacan por una mayor participación relativa en el ramo de automóviles, que hace que represente el 65,46 % de su negocio.

Las delegaciones extranjeras parece que otorgan una mayor atención relativa a los ramos de vida e incendios, y las sociedades anónimas distri-

CUADRO III

Tipos de sociedades	Número de entidades cuyo volumen anual de primas se sitúa:		Volumen anual de primas inferior a 10 millones		Volumen anual de primas inferior a 25 millones		Volumen anual de primas superior a 1.000 millones	
	Por encima de la media de su grupo	Por debajo de la media de su grupo	Núm. de entidades	Volumen anual medio de primas por entidad	Núm. de entidades	Volumen anual medio de primas por entidad	Núm. de entidades	Volumen anual medio de primas por entidad
Sociedades anónimas servicios.....	42	198	79	4,4	142	9,3	4	2.294
Sociedades anónimas no servicios..	62	174	24	4,0	52	11,0	47	2.657
Mutuas	20	119	58	2,6	76	6,0	8	3.146
Delegaciones extranjeras	14	32	9	2,6	11	4,4	7	2.009
Capitalizadoras	7	7	—	—	2	19,5	—	—
TOTALES.....	145	530	170	3,7	283	8,6	66	2.626

CUADRO IV
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DEL MERCADO DE SEGUROS POR RAMOS
PARA EL CONJUNTO DE ENTIDADES

Ramos	1977		1978		1979	
	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio
Vida.....	20.562	12,59	24.520	12,07	28.697	11,91
Accidentes individuales	12.803	7,84	16.300	8,02	20.189	8,38
Automóviles.....	59.929	36,69	74.216	36,53	84.537	35,07
Incendios	20.071	12,29	25.114	12,36	30.123	12,50
Transportes	13.535	8,29	15.884	7,82	17.409	7,22
Asistencia sanitaria.....	14.435	8,83	17.800	8,76	23.104	9,58
Entierros.....	7.953	4,87	9.790	4,82	11.769	4,88
Otros.....	14.048	8,60	19.534	9,62	25.200	10,46
TOTALES.....	163.336	100,00	203.158	100,00	241.028	100,00

CUADRO V
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DE SEGUROS POR RAMOS
POR CLASES DE ENTIDADES

a) **Sociedades anónimas**

Ramos	1977		1978		1979	
	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio
Vida.....	16.147	13,14	19.491	12,76	22.885	12,60
Accidentes individuales.....	9.585	7,80	12.272	8,04	15.273	8,40
Automóviles.....	38.268	31,14	46.622	30,53	52.457	28,86
Incendios.....	15.080	12,27	18.913	12,38	22.726	12,51
Transportes.....	10.278	8,36	12.219	8,00	13.421	7,38
Asistencia sanitaria.....	13.816	11,25	16.816	11,01	21.713	11,95
Entierros.....	7.950	6,47	9.786	6,41	11.763	6,47
Otros.....	11.764	9,57	16.609	10,87	21.510	11,83
TOTALES.....	122.888	100,00	152.728	100,00	181.748	100,00

CUADRO VI

b) Mutuas

Ramos	1977		1978		1979	
	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio
Vida.....	1.453	5,77	1.534	4,87	1.840	4,94
Accidentes individuales.....	1.691	6,71	2.140	6,79	2.655	7,12
Automóviles.....	16.294	64,69	20.652	65,55	24.397	65,46
Incendios.....	1.932	7,67	2.407	7,65	2.864	7,68
Transportes.....	2.096	8,32	2.452	7,78	2.610	7,01
Asistencia sanitaria.....	611	2,43	977	3,10	1.392	3,74
Entierros.....	4	0,01	4	0,01	6	0,01
Otros.....	1.106	4,40	1.338	4,25	1.507	4,04
TOTALES.....	25.187	100,00	31.504	100,00	37.271	100,00

CUADRO VII

c) Delegaciones extranjeras

Ramos	1977		1978		1979	
	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio	Primas emitidas netas de anulaciones (incluido RA)	% sobre volumen global de negocio
Vida.....	2.962	19,41	3.494	18,46	3.972	18,05
Accidentes individuales.....	1.528	10,01	1.888	9,97	2.260	10,27
Automóviles.....	5.363	35,14	6.941	36,68	7.683	34,91
Incendios.....	3.059	20,04	3.795	20,05	4.532	20,59
Transportes.....	1.162	7,62	1.213	6,41	1.378	6,26
Asistencia sanitaria.....	8	0,05	7	0,04	—	—
Entierros.....	—	—	—	—	—	—
Otros.....	1.179	7,73	1.588	8,39	2.184	9,92
TOTALES.....	15.261	100,00	18.926	100,00	22.009	100,00

buyen más uniformemente su producción entre todos los ramos. Obsérvese la importancia relativa en este grupo de las entidades de servicios (asistencia sanitaria, 11,95 %, y entierros, 6,47 %).

Veamos a continuación cómo se distribuye el negocio de los ramos vida y automóviles entre las diversas entidades que lo realizan, clasificándose éstas en función de su volumen de primas emitidas netas de anulaciones.

Ramo de vida

Se dice que el ramo de vida está poco desarrollado en nuestro país. Efectivamente, el gasto por habitante y año en seguro de vida, no alcanza las 800 pesetas, mientras que el gasto por habitante y año en seguro de automóviles es del orden de las 2.350 pesetas, es decir, tres veces superior. Esto es debido a muy diferentes causas: sociales, económicas, fiscales, etc., pero no se puede olvidar que la actual estructura del mercado de vida no parece que ayude a conseguir un importante desarrollo en los próximos años.

Efectivamente, el seguro de vida exige especialización de la empresa y profesionalidad en los agentes, y no parece que esto pueda existir en las 81 entidades que emiten primas anualmente por cantidades inferiores a los 50 millones de pesetas y que, en conjunto, tienen una cuota de mercado del 4 %, con un volumen medio anual de primas emitidas de 15 millones de pesetas.

Veamos la distribución de las entidades que operan en el ramo de vida, en función de sus volúmenes de primas emitidas. (Ver Cuadros VIII y IX).

Ramo de automóviles

El ramo de automóviles presenta una distribución más homogénea del negocio que el ramo de vida.

Ello es debido a la facilidad de producción de negocio en este ramo, frente a la dificultad técnica y financiera que supone el crecimiento en el ramo de vida.

El volumen medio anual de primas emitidas por entidad asciende en este ramo a 470 millones de pesetas, siendo para las sociedades anónimas de 495 millones; para las mutuas, de 469 millones, y para las delegaciones extranjeras, de 349 millones.

IV. ANALISIS DE LA SOLVENCIA DEL SECTOR

Por las especiales características del negocio asegurador, en el que la prima de cobrar antes de prestar el servicio, las entidades que operan en

CUADRO VIII

RAMO DE VIDA Primas emitidas netas de anulaciones + recargo adicional	SOCIEDADES ANONIMAS		MUTUAS		DELEGACIONES EXTRANJERAS		GLOBAL	
	Núm. de enti- dades	Primas emitidas + recargo adicional	Núm. de enti- dades	Primas emitidas + recargo adicional	Núm. de enti- dades	Primas emitidas + recargo adicional	Núm. de enti- dades	Primas emitidas + recargo adicional
De menos de 1	11	3,1	3	0,6	1	2,7	15	6,4
De 1 a 10	16	67,8	3	12,6	1	24,1	20	104,5
De 10 a 25	25	433,4	4	57,9	1	45,2	30	536,5
De 25 a 50	15	526,7	—	—	1	81,2	16	607,9
De 50 a 100	16	1.205,4	2	185,2	9	1.924,2	27	3.314,8
De 100 a 500	29	6.905,2	2	686,8	1	863,9	32	8.455,9
De 500 a 1.000	3	2.020,5	1	897,2	1	1.030,3	5	3.948,0
De 1.000 a 2.000	5	5.759,0	—	—	—	—	5	5.759,0
De 2.000 a 4.000	2	5.963,8	—	—	—	—	2	5.963,8
De más de 4.000	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....	122	22.884,9	15	1.840,3	15	3.971,6	152	28.696,8

RAMO DE AUTOMOVILES

CUADRO IX

Primas emitidas netas de anulaciones + recargo adicional	SOCIEDADES ANONIMAS		MUTUAS		DELEGACIONES EXTRANJERAS		GLOBAL	
	Num. de enti- dades	Primas emitidas + recargo adicional	Núm. de enti- dades	Primas emitidas + recargo adicional	Núm. de enti- dades	Primas emitidas + recargo adicional	Núm. de enti- dades	Primas emitidas + recargo adicional
De menos de 1	5	3,2	1	0,1	3	0,4	9	3,7
De 1 a 10	4	16,7	8	32,4	1	3,0	13	52,1
De 10 a 25	5	85,9	4	79,8	2	32,9	11	198,6
De 25 a 50	7	255,7	8	318,5	1	46,8	16	621,0
De 50 a 100	4	254,1	6	421,3	4	279,7	14	955,1
De 100 a 500	41	11.795,1	16	4.084,3	6	1.423,2	63	17.302,6
De 500 a 1.000	27	20.055,5	3	1.996,3	2	1.353,2	32	23.405,0
De 1.000 a 2.000	11	13.486,4	3	3.692,4	3	4.543,6	17	21.722,4
De 2.000 a 4.000	1	2.234,4	1	2.986,2	—	—	2	5.220,6
De más de 4.000	1	4.270,0	2	10.786,0	—	—	3	15.056,0
TOTALES.....	106	52.457,0	52	24.397,3	22	7.682,8	180	84.537,1

el sector, deben ofrecer las máximas garantías en cuanto a solvencia se refiere. La solvencia exigida a las entidades aseguradoras puede ser contemplada fundamentalmente desde dos puntos de vista: estático y dinámico.

IV.1. Solvencia estática

El primero se refiere al valor de las obligaciones futuras contraídas por la empresa aseguradora.

El grado de solvencia estática es el porcentaje de estas obligaciones, que debe estar cubierto por las reservas técnicas.

La mayor parte de las legislaciones exige, que estas reservas técnicas cubran el 100 % de dichas obligaciones y, naturalmente, que existan bienes reales aptos para su cobertura.

A nivel global, las reservas técnicas del sector aparecen cubiertas, sin que esto impida que individualmente consideradas algunas entidades presenten importantes excesos en su cobertura y otras, por el contrario, arrojen déficits.

Estas reservas deben estar invertidas en determinados bienes establecidos por la vigente legislación; veamos la cuantía global de reservas técnicas constituidas por las entidades aseguradoras, así como las cantidades globales de bienes de inversión y su distribución porcentual. (Ver Cuadro X).

Se observa del análisis del cuadro precedente que a partir de 1971, el sector asegurador ha mantenido, a nivel global, sus reservas técnicas perfectamente cubiertas, si bien se observan variaciones en la distribución porcentual de dicha inversión, como:

— Aumento progresivo hasta el año 1973 de la inversión en valores mobiliarios, consecuencia de la posibilidad introducida por el D. 2875/70, del 12 de septiembre, de considerar aptos para cobertura de reservas los valores de renta variable.

Esta nueva opción ofrecida al sector, así como la época de euforia por la que atravesó la Bolsa, provoca el aumento porcentual reflejado. A partir de 1974, la caída de la Bolsa, con las consecuencias que de ella se derivan, provoca la disminución relativa reflejada en el cuadro. Sin embargo, esta disminución fue realmente mayor a la que reflejan las cifras, ya que hasta el año 1978 se mantuvieron artificialmente las cotizaciones a efectos de cobertura de reservas, a través de las «medidas coyunturales» aprobadas por el Gobierno. La no existencia de estas medidas para el ejercicio, 1979 se acusa en el cuadro, al disminuir de una forma importante la inversión relativa en valores mobiliarios.

La inversión de las entidades aseguradoras se «desvió» a partir de 1974 hacia los inmuebles, inversión segura y no sujeta a fluctuaciones de cambio. Esta inversión ha ido aumentando proporcionalmente desde dicha fecha.

— Es de destacar un importante aumento de la tesorería en el ejercicio 1979, que podría explicarse como consecuencia de la mayor rentabilidad obtenida por los fondos depositados en las instituciones bancarias.

— Asimismo se observa una tendencia creciente en las inversiones agrupadas bajo el epígrafe «otros», entre las que se encuentran las primas pendientes de cobro y las letras avaladas, novedad introducida a partir del ejercicio 1978.

IV.2. Solvencia dinámica

La solvencia dinámica hace referencia a los riesgos de empresa como mayor siniestralidad, desajustes en gastos administrativos, pérdidas financieras o extraordinarias, etcétera.

La solvencia dinámica viene dada por la relación que existe entre el patrimonio propio no comprometido de la empresa y el volumen de negocio, referido a las primas, siniestros o reservas. El R. D. 478/78, de 2 de marzo, establece el patrimonio mínimo no comprometido, que debe tener una entidad en función de su volumen de negocio.

A nivel global, el sector seguros satisface este mínimo, si bien, igual que en el caso de la cobertura de las reservas técnicas, no todas las empresas individualmente cumplen este requisito.

Veamos la evolución de este patrimonio a lo largo de los últimos diez ejercicios. (Ver Cuadro XI).

Sin embargo, este incremento de patrimonio no ha afectado por igual a todas las entidades que integran el sector. Efectivamente, el incremento de 20.260 millones, experimentado por las sociedades anónimas, ha sido absorbido en su 90 % (18.041 millones) por 56 entidades, las cuales ya, antes de la regularización, poseían un patrimonio propio superior al mínimo exigido por el Real Decreto 478/78, de 2 de marzo.

En ocho entidades de entre las 56 antes mencionadas se han experimentado actualizaciones que superan individualmente los 500 millones de pesetas, y que han supuesto 8.062 millones (es decir, el 40 % del total de la actualización).

Los aumentos de capital en el ejercicio 1979 han supuesto 3.044 millones de pesetas, si bien una gran parte de ellos se han realizado con cargo a reservas patrimoniales, por lo que no representan aumento real de patrimonio.

CUADRO X

Años	Total reservas técnicas a cubrir (En miles de pesetas)	Total bienes de inversión (en miles de pesetas)	DISTRIBUCION DE LA INVERSION					
			Caja %	Bancos %	Valores mobiliarios %	Inmuebles %	Hipotecas %	Otros %
1970.....	33.411.405	25.856.240	1,12	20,84	53,55	19,75	0,12	4,62
1971.....	38.620.702	41.308.612	0,70	20,22	54,90	19,59	0,07	4,52
1972.....	46.254.282	53.918.452	0,64	18,98	58,00	18,67	0,04	3,67
1973.....	55.698.811	63.955.325	0,55	19,15	58,01	17,93	0,03	4,33
1974.....	66.406.990	75.519.615	0,67	20,69	54,18	19,75	0,15	4,56
1975.....	80.575.548	94.702.818	0,68	20,56	51,09	23,28	0,22	4,17
1976.....	95.896.372	107.549.930	0,60	20,89	50,24	23,69	0,19	4,39
1977.....	118.840.117	130.901.160	0,60	21,61	50,79	22,26	0,18	4,56
1978.....	144.860.792	156.747.284	0,57	20,48	48,24	24,72	0,16	5,83
1979.....	178.125.536	186.646.437	0,47	23,57	42,96	26,83	0,02	6,15

CUADRO XI

Años	SOCIEDADES ANONIMAS			MUTUAS			DELEGACIONES EXTRANJERAS		
	Patrimonio en el año (En miles de pesetas)	% de aumento respecto del año anterior	% sobre primas	Patrimonio en el año (En miles de pesetas)	% de aumento respecto del año anterior	% sobre primas	Patrimonio en el año (En miles de pesetas)	% de aumento respecto del año anterior	% sobre primas
1970.....	11.566.867	9,45	39,85	2.413.057	18,70	48,30	2.126.321	- 2,88	43,28
1971.....	12.023.107	3,94	35,74	2.711.031	12,35	44,88	2.294.635	7,92	40,72
1972.....	14.081.505	17,12	34,36	3.473.981	28,14	47,90	2.655.940	15,75	39,68
1973.....	16.159.993	14,76	32,77	4.334.336	24,77	48,33	2.948.845	11,03	36,63
1974.....	24.592.020	52,18	41,51	5.051.113	16,54	45,24	3.696.350	25,35	38,92
1975.....	32.018.627	30,20	44,46	6.132.057	21,40	41,91	8.039.347	117,48	70,40
1976.....	34.162.830	6,70	40,02	6.679.671	8,93	38,01	7.928.933	- 1,37	60,03
1977.....	36.736.449	7,53	32,47	8.136.986	21,82	35,14	7.057.740	-10,99	50,56
1978.....	40.657.640	10,67	29,52	12.255.198	50,61	43,69	7.320.873	3,73	43,37
1979.....	60.917.781	48,06	37,03	15.456.907	26,12	46,91	10.379.365	41,77	52,52

El resto del aumento de patrimonio se produjo en entidades que no cumplían a 31 de diciembre de 1978 el margen de solvencia mínimo. De entre ellas, 17 entidades pasaron a tener un margen de solvencia suficiente, con un incremento global en su patrimonio de 1.273 millones. Estos 1.273 millones se repartieron así: 263 millones por aumentos de capital y 1.010 millones como consecuencia de la actualización de activos.

En cuanto a las mutuas, el incremento global de 3.192 millones de pesetas se ha repartido de la siguiente forma:

— Dos mil cuatrocientos tres millones entre 17 entidades, las cuales a 31 de diciembre de 1978 ya poseían un margen de solvencia suficiente, lo que supone un 75 % del incremento total experimentado en el grupo de mutuas.

— El resto se repartió entre entidades que no cubrían a 31 de diciembre de 1978 el margen de solvencia mínimo. De entre ellas, seis entidades pasaron a tener un margen de solvencia suficiente, con un incremento global en su patrimonio de 200 millones de pesetas.

— En el grupo de delegaciones extranjeras, el incremento experimentado en el patrimonio ha sido de 3.059 millones de pesetas, de los cuales 2.877 millones, corresponden a entidades que ya a 31 de diciembre de 1978 cubrían suficientemente el margen de solvencia mínimo.